GRUPO MASSIF

CONSTANCIA DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

No 0965 -24

INFORMACION DEL CLIENTE					
CLIENTE	**JARDIN INFANTIL CES WALDORF.**	**NIT**	830,108,464-0	**BARRIO**	SIERRA MORENA
TELEFONO	7189019-3105746921	**DIRECCION**	TV. 73 h bis # 75 b 46 sur		NOMENCLATURA N A U
ENCARGADO	LAURA ZARATE CAMARGO	**EMAIL**	laura patricia zarate camargo' <laurapzaratec@gmail.com>		

GRUPO MASSIF CERTIFICA QUE SE REALIZÓ:

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN TRES TANQUES PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 1000 LITROS DE CAPACIDAD

FECHA DEL SERVICIO	MES: ENERO	DIA: 19	AÑO: 2024

FICHA TECNICA DE LOS PRODUCTOS E INSUMOS UTILIZADOS

PRODUCTO	DOSIS	CONCENTRACIÓN Y FORMULACIÓN
Hipoclorito de sodio	5 ml	5%

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

PARA GRUPO MASSIF EMPRESA APLICADORA SEGÚN SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA, ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL HIGIENICO SANITARIA LINEA DE INDUSTRIA Y AMBIENTE; SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, BAJO ACTA SQ07C N° 004163 del mes de octubre de 2023

FECHA DE EXPEDICION DEL CERTIFICADO	LUNES 22 DE ENERO DE 2024	**HORA DE INICIO:**	8:30 a. m.
NOMBRE DEL TECNICO APLICADOR:	ANDRES BULLA / EDISON AVILA	**H, FINALIZACION :**	

OBSERVACIONES: Por favor tener en cuenta las recomendaciones para el dia del servicio. Grado de Infestacion del área a tratar : **ALTA ( ) MEDIA ( ) BAJA ( ) CONTROL Y PREVENCION (X)**

FIRMA DE ACEPTACION DEL CLIENTE

NOMBRE

TELEFONO

CORREO ELECTRONICO

CARGO

GRUPO MASSIF S.A.S
Nit 901.230.886-3

FIRMA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCION I. IDENTIFICACION DE PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

Fabricante: PRODUCTOS QUIMISERVI SAS
Dirección: Calle 10 No. 26-47
Ciudad: Bogotá - Colombia
www.quimiservi.com
Email ventas: info@quimiservi.com
Teléfono: 5102125

VERSION 8, JUNIO 2020

NOMBRE DEL PRODUCTO	***HIPOCLORITO 5,5%***
DESCRIPCION:	Es una solución concentrada y estabilizada de hipoclorito al 5,5%, esto quiere decir que por cada litro de producto contamos con 5,5 gramos de CLORO DISPONIBLE, cuya funcion principal es eliminar germenes, hongos y bacterias.Blanqueador y desinfectante. Para uso en baños, oficinas, vestieres, pisos, piscinas e instituciones publicas.
APLICACIÓN:	Puede usarse puro o diluido según la aplicación. Para blanquear y desinfectar pisos muy polucionados . No esta formulado para uso sobre alimentos. Si se usa sobre superficies que entren en contacto con alimentos, debe permitirse un tiempo de contacto y luego enjuague con abundante agua.
PRESENTACION	Envase plásticos de 3L, 3.8L, 4L, 5L, 20L, 60L y 200L

SECCION II. IDENTIFICACION DE PELIGROS

PICTOGRAMA DE PELIGRO	 	
PALABRA DE ADVERTENCIA	PELIGRO	
INDICACIONES DE PELIGRO	H302 + H312 + H332: Nocivo en caso de ingestión, en contacto con la piel o si se inhala. H400+H410:Muy Tóxico para animales acuáticos, efectos nocivos duraderos. H314: Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares H290: Puede ser corrosivo para los metales	
CONSEJOS DE PRUDENCIA	***GENERAL***	P103 Leer etiqueta antes del uso.
	PREVENCIÓN	P261: Evitar respirar nieblas / vapores / aerosoles. P262: Evitar todo contacto con ojos, la piel o la ropa. P270: No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto. P280 Usar guantes, ropa de protección, equipo de protección para los ojos y la cara.
	INTERVENCIÓN	P305 + P351 + P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos, quitar las lentes de contacto cuando esten presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P301+ P330 + P331 : EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P313: Consultar a un médico. P304+P340 : EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P303+P361+P353 : EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL : Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.
	ALMACENAMIENTO	P402 + P404 : Almacenar en un lugar fresco y en un recipiente cerrado. P420: P420: Almacenar alejado de sustancias incompatibles como ácidos, bases fuertes y sustancias oxidantes.
	ELIMINACIÓN	P501: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo a la normatividad nacional y regional vigente.

SECCION III. COMPOSICION / INFORMACION SOBRE SUS COMPONENTES

COMPONENTE	Nº CAS	%
Hipoclorito de sodio al 5,5 %	7681-52-9	Min. 5,5

SECCION IV. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

INHALACION	Aire limpio, reposo. Posición de semiincorporado. Proporcionar asistencia médica.
INGESTION	Enjuagar la boca. NO provocar el vómito. Proporcionar asistencia médica.
PIEL	Lavarse con abundante agua, después quitar la ropa contaminada y lavar de nuevo. Proporcionar asistencia médica.
OJOS	Enjuagar con agua abundante durante 15 minutos (quitar las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad), después proporcionar asistencia médica. INMEDIATA

SECCION V. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO	
METODO DE EXTINCION	No inflamable. El calentamiento intenso puede producir riesgo de estallido, extintor polvo quimico.
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE EXTINCION: En caso de incendio o explosion en el area donde se encuentre este producto,mantener los envases a temperaturas inferiores a 18º C. Tener en cuenta la composicion quimica para la extincion. El envase plastico debe ser retirado de las llamas, puede emitir humos nocivos y toxicos.	

SECCION VI. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL	
PRECAUCIONES INMEDIATAS	Aislé el área de derrame o fuga.
	No tocar ni caminar sobre el material derramado
METODO DE MITIGACION	Absorber con arena u otro absorvente.
	En caso de derrame pequeños recoger con una pala, colocar el material en un contenedor limpio para desecho posterior.
METODO DE DISPOSICION	Disponga los residuos contenidos por arenas y/o materiales absorbentes en bolsas plásticas rotuladas.
	Entregue los residuos a al empresa de aseo de su localidad informando su contenido.
	Enjuagar los residuos de la zona afectada con abundante agua.

SECCION VII. MANEJO Y ALMACENAMIENTO	
MANEJO	Evite el contato directo con la piel y los ojos, para cualquier actividad de manipulación debe usarse el equipo de protección personal indicado en la sección VIII. En caso de contacto aplicar las medidas de primeros auxilios en la sección IV.
ALMACENIMIENTO	Mantener identificado y cerrado los envases o recipientes. Usar áreas ventiladas. No apilar mas de dos canecas una sobre otra. Almacenar en lugar fresco.

SECCION VIII. CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL.		
VENTILACION	SI	
DUCHAS	SI	
LAVAOJOS	SI	
TIEMPO DE EXPOSICION	NO	
AISLAMIENTO OPERACIONAL	NO	
OTROS	Overol y botas cuando estén incluidos dentro de la ropa de trabajo reglamentaria de cada empresa.	

SECCION IX. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS					
APARIENCIA	Liquido	***COLOR***	Translucido lig. amarillo	***OLOR***	caracteristico
PH	12.5 +/- 1.0	***DENSIDAD***	1.01 – 1.02 g/ml	***SOLUBILIDAD***	Agua
INFLAMABILIDA	No Aplica	***PTO. INFLAM***	No Aplica		
OTROS	No Aplica				

SECCION X. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD	
ESTABILIDAD QUIMICA	Estable quimicamente, como fisicamente un año en condiciones de temperatura y areas ventiladas.
INCOMPATIBILIDAD Y REACTIVIDAD	Sustancias acidas fuertes, materiales combustibles y reductores, fuentes de calor y luz.
PRODUCTO DESCOMPOSICION PELIGROSA	La descomposicion termica produce gases toxicos y corrosivos de cloro
POLIMERIZACION PELIGROSA	No ocurre

SECCION XI. INFORMACION TOXICOLOGIA (EFECTOS AGUDOS)
La sustancia se puede absorber por inhalación.
Componente blanqueador clorado (CAS 7681-52-9) Irritante y corrosivo para la piel ylas vias respiratorias.
No se ha encontrado efectos de cancerigenos para ningun componente del producto.

SECCION XII. INFORMACION ECOLOGICA
Cuando se vierte al suelo puede infiltrarse a las aguas subterraneas.
Toxicos para organismos acuaticos.

SECCION XIII. CONSIDERACION DE DISPOSICION
Prevenga el vertimiento directo a cualquier fuente de agua, aire o suelo
Consultar normas de vertimiento y disposición de la región.
Entregue los residuos (Dispuestos según sección VI) a la empresa de aseo de su localidad informando su contendió.

SECCION XIV. INFORMACION SOBRE TRANSPORTE		
Número ONU 1791		

Decreto 1079 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.

SECCION XV. INFORMACION REGLAMENTARIA

El producto ha sido Empacado y Etiquetado cumpliendo con las normas legales en nuestro pais.
Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

SECCION XVI. INFOMACION ADICIONAL

Esta Hoja de seguridad fue realiazada en acuerdo con la norma tecnica colombiana NTC 4435 primera actualización

Los datos consigandos en esta ficha de seguridad relacionados con las características y efectos de las materias primas fueron tomados de la ficha de seguridad proporcionado por los proveedores.

GUIA CLASIFICACION DE PELIGRO



PELIGRO



OTRAS INFORMACIONES ADICIONALES

Esta es una informacion ofrecida de acuerdo a nuestra experiencia y conocimentos tecnicos, constituye un servicio a nuestros clientes y no aplica garantia en los resultados que dependen de condiciones especificas de la aplicación.

Cualquier informacion adicional favor comunicarse con su asesor tecnico.

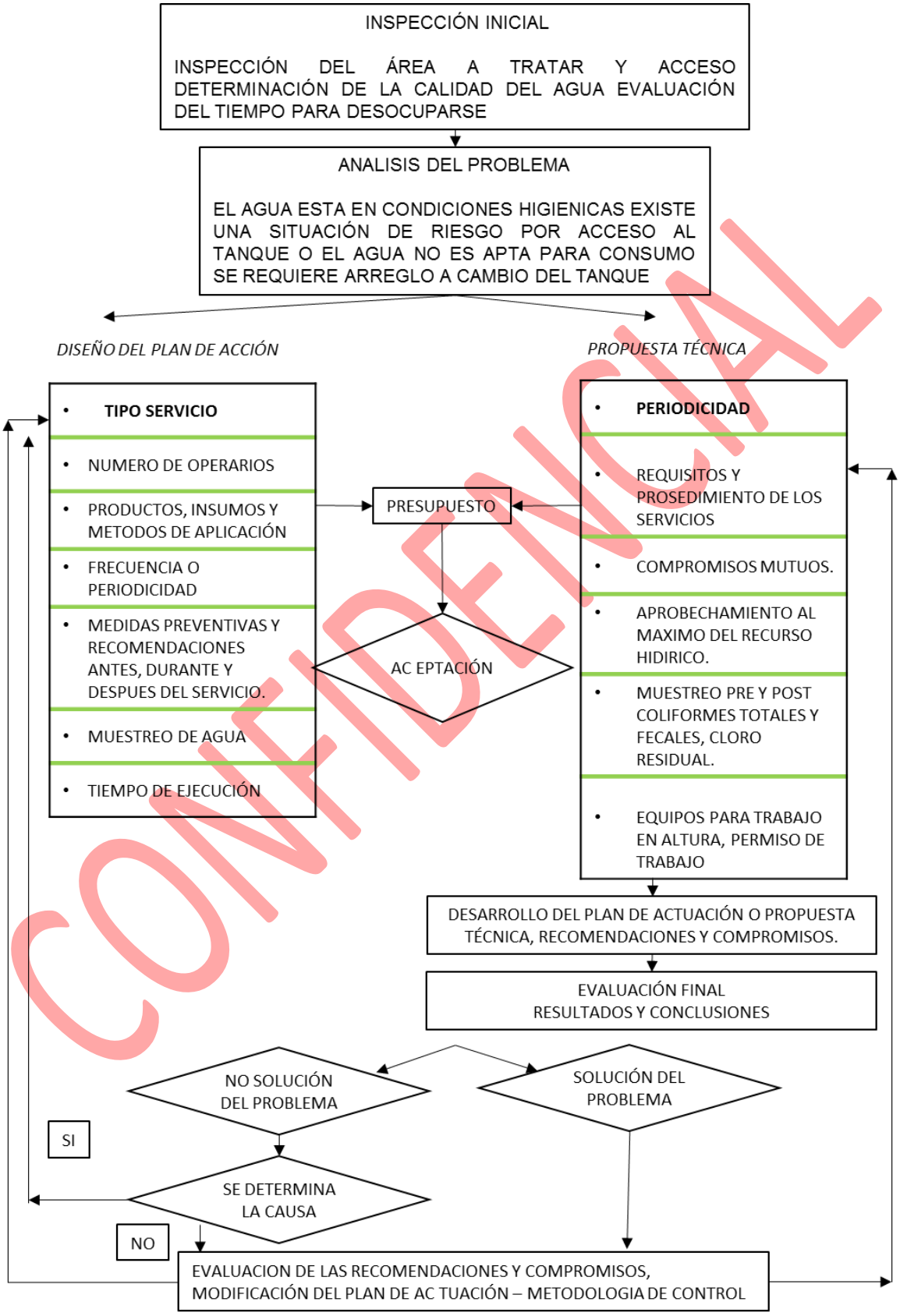
PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

CONFIDENCIAL

PRESENTADO POR:
DEPARTAMENTO TÉCNICO

MEDIO AMBIENTE Y SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN
BOGOTA D.C.

	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	
MASIF SAS	**Código: PLO-TEC-001**	**Versión: 03**



CONFIDENCIAL

Objetivos

Objetivo General:

- Lavado y desinfección de tanques para almacenamiento de agua potable

Objetivos específicos:

- Dar alternativas eficientes, higiénicas y seguras en las actividades de lavado y desinfección.
- Prevalecer la seguridad y protección de las personas y población en general
- Generar el menor impacto en el ambiente y ecosistema, evitando y disminuyendo al máximo el desperdicio de agua apta para consumo o para ser aplicada a otras actividades.
- Mantener los tanques higiénicos y libres de impurezas para los diferentes procesos y áreas bajo los parámetros físico químico y microbiológico.

CONFIDENCIAL

Generalidades

La mayoría de los tanques para almacenamiento de agua potable no cumplen con las condiciones mínimas de higiene, o presentan fallas o averías por falta de mantenimiento o vida útil del tanque. Teniendo en cuenta que los tanques para almacenamiento de agua potable se deben lavar como mínimo cada seis meses, según el decreto 1575 del 9 de mayo de 2007, en la mayoría de los casos no se cumple, lo cual falta fortalecer los procesos de inspección y control para la entidades competentes que aplica este decreto.

Los tanques aéreos anteriormente utilizados se encontraban fabricados a bases de asbesto lo cual ahora son remplazados por material plástico, generando seguridad e higiene para la salud pública. Uno de los principales problemas en los servicios de lavado y desinfección de tanques es el uso racional y aprovechamiento del recurso, ya que algunas personas violan la importancia de este recurso natural y desperdician el agua, por tal motivo MASIF S.A.S. está en contra y total rechazo con el desperdicio bajo esta actividad, con la salvedad que si el agua presenta condiciones insalubres y físicamente no se puede utilizar para otra actividad, se optaría por desecharla.

Para los tanques de agua potable que se encuentren en alturas es importante contar con personal idóneo y sus respectivos elementos de protección personal lo cual se soporta esta actividad por medio de un permiso de trabajo el cual genera responsabilidad a la persona encargada de aceptar y firmar el respectivo permiso.

CONFIDENCIAL

PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES PARA ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE

Cuando el cliente solicita un servicio en lavado y desinfección de tanques se lleva a cabo los siguientes procedimientos.

1. Solicitud de la información de quien requiere el servicio. Razón social o particular, dirección, teléfono de contacto, actividad económica y el volumen o capacidad del tanque.

2. Se programa una visita técnica para inspeccionar y corroborar la información suministrada, capacidad del tanque, estado, acceso, igualmente por la actividad económica del cliente o número de habitantes se calcula el tiempo que se requiere para desocupar el tanque.

3. Se toma una muestra del agua para llevarla a laboratorio para su análisis microbiológico inicial, en donde la persona encargada del muestreo cuenta con los siguientes elementos para su respectivo muestreo.

a. Debe tener conocimientos básicos en muestreos de agua

b. El recipiente para la muestra microbiológica debe estar previamente esterilizado y rotulado. Igualmente la muestra a tomar debe ir refrigerada

c. Debe llenar una ficha de muestreo de agua en donde relaciona datos como: punto de muestra, hora, dirección, tipo de análisis, persona encargada de tomar la muestra, persona encargada de transportar la muestra.

4. Después de tomar la muestra inicial de agua se lleva al laboratorio, MASIF S.A.S Realiza los análisis de muestreos de agua con laboratorios certificados ante el IDEAM. Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales, en donde debe estar certificado igualmente cada parámetro.

5. Importante tener en cuenta cuando se hace el muestreo usar los siguientes elementos:

- Casco y cofia
- Bata blanca
- Protector respiratorio tipo enfermería
- Guantes de Nitrilo desechables
- Nevera
- Balde
- Cuerda

CONFIDENCIAL

- Atomizador y desinfectante (Se disuelve en un recipiente)
- El balde se debe desinfectar por dentro y por fuera.

Para el día del servicio.

6. Se confirma previamente con el cliente el servicio a desarrollar, en donde se tiene en cuenta las observaciones y recomendaciones dadas en la visita de inspección inicial.
7. Se revisa la lista de chequeo FOR-TEC-007, para lavado y desinfección de tanques. Ver anexo.
8. Se confirma el Número de operarios estipulados y método de transporte.
9. Estado meteorológico, es importante tener en cuenta el estado del tiempo, cuando se realizan trabajos en altura a cielo abierto, se descarta realizar el servicio por. Llovizna, neblina o lluvia. Igualmente solo se desarrolla esta actividad a la luz del día ya que en horario nocturno no se desarrollan actualmente estos servicios después de la 5:30 pm.
10. Llegada al día y la hora programada donde, se presenta debidamente uniformado e identificado con la persona de contacto o encargado del área, corrobora los datos de información y se dispone a utilizar los elementos de protección personal pertinentes que se requieren para ingresar y desarrollar el respectivo recorrido de inspección. La persona encargada de firmar el permiso de trabajo en alturas revisa los equipos de protección personal y los procedimientos y acceso.

Procedimientos para la limpieza de tanque:

Antes de proceder a lavar el tanque hay que cerciorarse que el tanque si cuenta con bomba eléctrica debe estar apagada la bomba, y el regulador del nivel de agua debe estar fijo al nivel máximo del tanque, igualmente tener en cuenta que no se descargue la bomba, como se enuncia en el resumen del protocolo.

a. Se termina de desocupar el tanque ya que por lo general queda de un 5% a un 20 % de agua dentro del tanque, por motivos del nivel de succión del tubo de las bombas, o nivel del tubo de desagüe este procedimiento se realiza simultáneamente con el lavado de superficies con agua limpia en donde dependiendo del tamaño del tanque se utiliza hidrolavadora, aspersora o se aplica manualmente sobre todas la superficies retirando todas la impurezas y sarro. El objeto es que mientras se retira el agua final igualmente se van lavando las superficies con agua limpia para disminuir la concentración de sedimentos en la succión de la bomba,
b. Después de desocupado completamente, se retiran todos los sedimentos del fondo y si cuenta con desarenador se limpia igualmente. Posteriormente se revisa las superficies por si se requiere nuevamente de un nuevo refuerzo en la limpieza de superficies.

c. Se revisa el estado del tanque, se toman registros fotográficos y se procede a la desinfección estando el tanque totalmente seco.

CONFIDENCIAL

d. El técnico que presta el servicio, debe portar los siguientes Elementos de Protección Personal:

DENTRO: Casco Azul con Barbuquejo, Tyvek Azul, cofia, Botas de seguridad con puntera BLANCAS, Full face /mascarilla media cara; Monogafas tipo Éverest, Guantes de Nitrilo Azules, Equipo de trabajo en altura según aplique.

FUERA: Overol o ropa de seguridad, Botas de seguridad con puntera, casco Azul con Barbuquejo, cofia, guantes de Vaqueta y/o asignados para la actividad, Equipo para Trabajo en altura según aplique.

e. Para la desinfección se prepara el respectivo desinfectante según formulación y concentración y se aplica sobre todas las superficies.

f. Después de terminada la desinfección se dejar airear por un periodo de una hora, para posteriormente empezar a llenar normalmente cerciorándose que no se presentes inconvenientes en su nivel máximo, funcionamiento de la válvula, frotador o regulador del nivel

11. Se entrega copia del comprobante de recibido a satisfacción debidamente diligenciado y firmado por el técnico encargado del servicio y la persona a cargo de recibir el trabajo, en donde se citan las recomendaciones y observaciones

4. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Realizado por	Aprobado Por	Fecha Aprobación	Detalle de la revisión
01	Coordinador técnico y HSEQ	Gerente General	Febrero 2013	Versión inicial
02	Gerente Técnico	Gerente General	Enero 2015	Se actualizo la razón social de Masif E.U. a Masif SAS, dirección y teléfono de la nueva sede.
03	Coordinador Técnico y HSEQ	Gerente General y Director Técnico	Octubre 2015	1. Se añade el numeral 5. 2. Se estipulan Elementos de Protección Personal para la Tarea.
03	Coordinador Técnico y HSEQ	Gerente General y Director Técnico	agosto 2017	Revisión del documento

CONFIDENCIAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

INGENIERÍA

ACTA DE GRADO NÚMERO 18916

El Consejo de Facultad en su sesión del día 16 de Agosto de 2007 Acta No. 017

CONSIDERANDO QUE

Oliver Pinto Bautista

C.C. Nº. 80073549 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Químico

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, se hizo entrega del Diploma Número 102039 registrado en el Folio No 046 del Libro 09

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá a los 11 días del mes de Septiembre de 2007

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

CONFIDENCIAL

DOSIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.

Hipoclorito de Sodio.

El hipoclorito de sodio es utilizado para la desinfección de equipos para la actividad de lavado de tanques como escobas, cepillos, baldes, traperos y desinfección de botas.

DOSIFICACIÓN PARA LA DESINFECCIÓN DE EQUIPOS PARA LA ACTIVIDAD DE LAVADO DE TANQUES

% concentración del hipoclorito	Volumen de agua a mezclar	Dosis de hipoclorito
5	0.5 Lt.	2 ml
13	0.5 Lt.	0.76 ml

Desinfectante PYAM.

El desinfectante PYAM es utilizado para la desinfección de superficies internas de los tanques.

DOSIFICACIÓN.

TABLA DE CONCENTRACIONES PARA PYAM®

Concentración en ppm de Cl_2	Uso	Tiempo de acción min.	Dilución PYAM	
100	Equipo y material de acero oxidable	1	1 Tab	10 L
200	Área administrativa, pisos paredes, baños, mesas de trabajo, limpiones, traperos y pocetas (La misma solución puede usarse en aspersión)	30	1 Tab	5 L
500	Servicios asistenciales, pisos paredes, baños, vajilla	30	1 Tab	2 L
5,000	Material altamente contaminado, biológico patógeno instrumental	20 30 Material desechable	5 Tab	1 L
10,000	Líquidos de precaución universal	30	10 Tab	1 L
DESINFECCIÓN HOSPITALARIA:	Áreas generales: 200 ppm SIDA & HBV: 5,000 ppm	Áreas críticas: 1,000 ppm Fluidos corporales: 10,000 ppm		

Tabla tomada de la ficha técnica del desinfectante PYAM para superficies en donde se utiliza:

Dosificación para tanques.

1 tableta equivales 200 P.P.M / 5 litros de agua.

Cada tableta contiene Dicloro - S –triazinatriona sódica 1.76 gr. Excipiente c.s.p. 3 gr.

CONFIDENCIAL

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número **SQ07C** 004163

E.S.E.: Subred Sur occidente | Fecha: DD 04 MM 10 AAAA 2023

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: 709358	Número de Inscripción: SD0000 7032	Número de carpeta: Bu115
Razón social: Grupo Massif Servicios Ambientales SAS		
Nombre del establecimiento: Grupo Massif Servicios Ambientales SAS		
NIT: 901230886 -DV: 3	Sede: Bogotá	
Dirección: Kr 21 63c 64 Lc 01		
Ubicación: No aplica		
Localidad: Barrios Unidos	UPZ: Los Alcazares	
Barrio: Bagueno	Teléfonos 601 7591620 - 3106076964	
Correo electrónico para notificación* gerencia.grupomassif@gmail.com		
Nombre propietario: Grupo Massif Servicios Ambientales SAS		
Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Número documento: 901230886-3	
Nombre representante legal: Veronica Arrazola Minne		
Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Número documento: 52267658	
Dirección de notificación: Kr 21 63c 64		
Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☒ NO ☐ 03033408		
Línea de intervención: Seguridad Química		
Intervención: vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable		
Tipo de establecimiento: control de vectores / lavado y desinfección de tanques de agua potable / desinfección ambiental / Recarga de extintores		
Número de trabajadores: 5	Horario: Diurno ☒ Nocturno ☐ 24 horas ☐ Otro:	
Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☐ Fin de semana ☐ Otro: Lunes a Sabado		

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1						
Visita 2						
Visita 3						
Visita 4						

MOTIVO DE LA VISITA

Programación ☐	Solicitud del interesado ☒ Número de radicado: 69720 01-08-2023	Asociada a peticiones, quejas y reclamos ☐ Número de radicado:
Solicitud oficial ☐ Número de radicado:	Evento de interés en salud pública ☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐
Otro: ☐ Especifique:		

2.INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Número	Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos hombres	0	
2.2 Número de trabajadores administrativos mujeres	2	
2.3 Número de trabajadores operativos hombres	3	
2.4 Número de trabajadores operativos mujeres	0	
2.5 Número de trabajadores menores de edad.	0	
2.6 Número de turnos de personal operativo por día	1	
2.7 Horas por turno por trabajador.	8	

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO

Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
3.1 El establecimiento está localizado en zona libre de riesgo o desastre natural, y su construcción es firme, resistente y segura.	X	2	
3.2 Concepto uso del suelo.	SI X	NO	Se presenta rad # 1-2017-12756
3.3 Pisos sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección, resistentes y uniformes	X	2	
3.4 Paredes sólidas, de fácil limpieza, desinfección y resistentes	X	2	
3.5 Techos sólidos, limpios y resistentes	X	2	
3.6 Escaleras, rampas y vías de acceso en buen estado, con elementos de seguridad y despejadas	X	2	
3.7 Ventilación natural y/o artificial permanente y suficiente	X	2	
3.8 Iluminación natural y/o artificial suficiente y adecuada	X	2	
3.9 Se adoptan las medidas necesarias para controlar y mantener la temperatura del lugar de trabajo de manera que no represente riesgo para la salud	X	2	
3.10 Ubicación, distribución y separación adecuada de áreas de trabajo	X	2	
3.11 Aislamiento de áreas administrativas y de almacenamiento	X	2	
3.12 Área de almacenamiento seguro de productos químicos, herramientas e insumos	X	2	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.1 Adecuada ubicación y almacenamiento de equipos, herramientas, repuestos de aplicación y protección	X	2	3	
4.2 Mantenimiento periódico de equipos y calibración.	X	2	3	

4.3 Clase de equipos utilizados

EQUIPO	NÚMERO DE EQUIPOS	MARCA	ESTADO	FECHA DE ÚLTIMO MANTENIMIENTO
Aspersora Manual	6	Chaura	Bueno	18-09-2023
Aspersora Manual	6	Rotal condor	Bueno	18-09-2023
Aspersora a Motor	1	Stihl SR 420	Bueno	18-09-2023
Aspersora a Motor	1	Stihl SR 450	Bueno	18-09-2023
Aspersora a Motor	1	Stihl SR 430	Bueno	18-09-2023
Nebulizador Eléctrico	1	SH Bue	Bueno	18-09-2023
Nebulizador Eléctrico	1	Root lowell	Bueno	18-09-2023
Hidrolavadora	1	Barnes	Bueno	18-09-2023
Bomba Sumergible	3	Barnes	Bueno	18-09-2023
Bomba Sumergible	3	Universal	Bueno	18-09-2023
Hidrolavadora	3	Evans	Bueno	18-09-2023

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

CONTINUACIÓN 4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
4.4 Protocolos de procedimientos avalados según el perfil especifico.	1 X 2	
4.5. Implementación de formato de reporte de entrega a usuarios o formato de diagnóstico	1 X 2	
4.6 Sistema contra incendios en funcionamiento, concepto de bomberos	1 X 2	presento recibo N: 2299010996 con fecha 2022-12-09
4.7 Uso de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo y registro de entrega	1 X 2	
4.8 Sistema eléctrico en un estado tal que previene el riesgo de incendio y evita el contacto con elementos sometidos a tensión	1 X 2	
4.9 Señalización y demarcación de áreas, vías de circulación y de seguridad completa y clara	1 X 2	
4.10 Ubicación y dotación adecuada de botiquín de primeros auxilios	1 X 2	
4.11 Manipulación segura de productos químicos	1 X 2 3	
4.12 Prácticas seguras de almacenamiento de productos químicos	1 X 2 3	
4.13 Alimentos empleados para preparación de cebos empleados para control de plagas identificados y separados de otros productos químicos.	1 X 2 3	
Aspectos a verificar para la actividad de control de plagas y vectores		
4.14 Poliza de Responsabilidad Civil.	SI X NO	Seguros Mundial N° CBO-1000071152
4.15 Educación sanitaria a la comunidad.	1 X 2 3	
4.16 Asistente técnico con contrato laboral.	1 X 2 3	
4.17 El asistente técnico se encuentra inscrito ante la entidad de salud competente.	1 X 2 3	Hermes David Pinto Sánchez Ingeniero Ambiental
4.18 Existe evidencia de la prestación del servicio del asistente técnico	1 X 2 3	
4.19 El asistente técnico presenta informe trimestral actualizado a la entidad de salud competente	1 X 2 3	
4.20 Fecha de último reporte:	20-07-2023	
4.21 La empresa cuenta con archivo de facturas de la compra de productos plaguicidas	1 X 2 3	

5. CONDICIONES SANITARIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
5.1 Establecimiento cuenta con sistema de abastecimiento y almacenamiento de agua potable	1 X 2	Se presento registro 05-08-2023
5.2 Establecimiento cuenta con conexión a alcantarillado u otro sistema alternativo	1 X 2	
5.3 Drenajes, cajas, canales y sifones en buen estado y funcionamiento	1 X 2	
5.4 Servicios sanitarios con bateria sanitaria completa en funcionamiento y cantidad suficientes	1 X 2	
5.5 Vestieres con lockers de doble compartimentos en cantidad suficientes	1 X 2 3	
5.6 Procedimientos de limpieza y desinfección implementados	1 X 2	
5.7 Prácticas de gestión interna de residuos implementados	1 X 2	
5.8 Disposicion de residuos sólidos y líquidos peligrosos con empresa gestora autorizada.	SI X NO N.A.	Se presenta disposicion con Descont SA ESP
5.9 Ausencia de polvos orgánicos e inorgánicos.	1 X 2	
5.10 Ausencia de olores, gases, humos, otros.	1 X 2	
5.11 Programa de manejo integrado de plagas y vectores implementado	1 X 2	
5.12 Se cuenta con procedimientos tendientes a minimizar residuos líquidos peligrosos derivados de las actividades de manejo y uso de plaguicidas.	1 X 2 3	

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica	N.A. No Aplica

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número **SQ07C** 004163

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
6.1 Afiliación a riesgos laborales	SI X	NO		Sura
6.2 Afiliación a Regimen Contributivo en Salud.	SI X	NO		Varias
6.3 Afiliacion a Regimen Subsidiado en Salud.	SI	NO X		
6.4 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	SI X	NO		presenta recibo N°2 Mutual SER con fecha 21-11-2023
6.5 Examenes ocupacionales de acuerdo a trabajo, para la actividad de control de plagas y vectores	1 X	2	3	
6.6 Capacitación específica para la actividad de todo el personal involucrado.	1 X	2		
6.7 Los técnicos cuentan con carne refrendado por la autoridad sanitaria, para la actividad de control de plagas y vectores.	1 X	2	3	
6.8 Técnicos aplicadores de plaguicidas para la actividad de control de plagas y vectores: 3				

No	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	ÚLTIMO CURSO PLAGUICIDAS	No CARNET	VIGENCIA	EXÁMENES OCUPACIONALES REALIZADOS (TIPO DE EXÁMEN)	FECHA DE EXÁMENES
1	Edison Ariel Avila Yomayusa	100267 8224	10-11-2022	0352A 8224	09-11-2023	ETA-PT-PO-CS	24-07-2023
2	Andres Camilo Bulla Sanchez	100348 8724	13-06-2023	0352A 8724	12-06-2024	ETA-PT-PO-CS	21-07-2023
1	Heimes David Pinto Sanchez	7994 6732	11-03-2023	0352A 0732	10-03-2024	ETA-PT-PO-CS	30-08-2023

Heimes David Pinto Sanchez
Impresión ambiental

Tipo de Exámen **CS**: Colinesterasa serica **PT**: Tiempo de Protrombina **PO**: Piretrinas en orina **ETA**: Examen Trabajo Alturas

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

7. PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
7.1 Cuenta con un plan de gestión del riesgo de desastres	SI	NO		
7.2 Procedimientos de prevención y atención de emergencias implementados.	X	2		
7.3 Señalizacion completa y adecuada deemergencias y evacuación.	X	2		
7.4 Cuenta con sistemas para la contencion de derrames	X	2	3	
7.5 Conocimiento en procedimientos para atención de emergencias.	X	2		
7.6 Conocimiento en prácticas de manejo seguro de sustancias químicas.	X	2	3	
7.7 Todas los productos químicos se encuentran debidamente rotulados y etiquetados	X	2	3	
7.8 Cuenta con hojas de datos de seguridad de los productos químicos empleados y almacenados	X	2	3	

8. RELACIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS, PRODUCTOS Y RESIDUOS

8.1 SUSTANCIAS QUÍMICAS UTILIZADAS Y ALMACENADAS

Nombre Comercial	Nombre Genérico	Estado Físico			Tiene Ficha de Datos de Seguridad	Cantidad Mensual Utilizada	Cantidad Mensual Almacenada
		S	L	G			
Aceite lubricante	Aceite lubricante		X		Si	3Gal	10Gal
Spee 3 EW	Butóxido de piperonilo		X		Si	0.3L	0.5L
Hawker 25 EC	Cipermetrina		X		Si	0.7L	0.5L
Antipest 2.5 EC	Deltametrina		X		Si	1L	3L
Deltaforce VPM EC 25%	Deltametrina		X		Si	0.5L	0.25L
Polvo químico seco	fosfato diácido de amonio	X			Si	50kg	300kg
Dryguay	Mezcla de amonios cuaternarios		X		Si	0.5Gal	0.25Gal
Nitrogeno comprimido	Nitrogeno			X	Si	6m³	12m³
Pintura inflamable	Pintura inflamable		X		Si	1Gal	3Gal

8.2 RESIDUOS GENERADOS

Residuo Generado	Clase de Residuos	Estado Físico			Cantidad Mensual Generada
		S	L	G	
Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos	Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y Productos fitofarmacéuticos	X			0.5 kg

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

S: Sólido | L: Líquido | G: Gaseoso

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

9. EXIGENCIAS:	SI	NO

9.1 Descripción de las exigencias: se realiza visita de inspeccion sanitaria al establecimiento en donde se verifico cumplimiento de la ley 9 de 1979, decreto 1843 de 1991, decreto 1575 de 2007, Por lo cual se emite concepto sanitario favorable, el cual se mantiene mientras se conserven las condiciones

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número
SQ07C 004163

9.2 Concepto sanitario de la visita:	Favorable	X	Favorable con requerimientos*		Desfavorable	

El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes.

9.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de ____días, contados a partir de día___del mes de_____de _____, que vence el día_____ del mes de _____de_____. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

9.4 Observaciones de quien realiza la visita o de quien atiende la visita Se socializa alerta por Sarampion y correo del proyecto fideiplaguicidastanques e Subred Suroccidente.gov.co. Se relaciona acta de cumplimiento de Ley 1335 de 2009 ABO1C115545 con fecha 04-10-2023

Se emite concepto Sanitario: favorable

10. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total		Suspensión total de trabajos o servicios	
Clausura temporal parcial		Decomiso	
Suspensión parcial de trabajos o servicios		Congelación	
Destrucción o desnaturalización			

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 04 / 10 / 2023 en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Stefanny Sanchez Ortega	Nombre: Daniel Esteban Sarmiento Lemus
Tipo de documento: CC	Tipo de documento: C.C.
Número de documento: 1049760711	Número de documento: 1022393955
Profesión u oficio: Medico veterinario	Profesión u oficio: Ingeniero Quimico
Firma:	Firma: Daniel Sarmiento L
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	**TESTIGO**
Nombre: Veronica Arratola Hinne	Nombre:
Tipo de documento: C.C. X C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐
Número de documento: 52267658	Número de documento:
Cargo: Representante legal X Propietario ☐ Encargado ☐	Firma:
Firma:	

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital